

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 011

" Por el cual se declara insubsistente el nombramiento de un cargo "

El Consejo Superior de la Universidad del Magdalena, en ejercicio de las facultades que le son propias y en especial las conferidas por el Acuerdo 038 del 12 de Noviembre de 1993, emanado del Consejo Superior.

ACUERDA

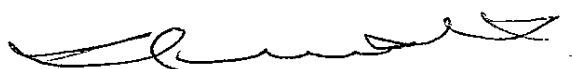
ARTICULO PRIMERO; Declarar insubsistente el nombramiento del Doctor Hugo Mejia Chamorro, en el cargo de Auditor Interno, de la Universidad del Magdalena, a partir del día Treinta (30) de Julio de 1997.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

11 0 JUL. 1997



JORGE CABALLERO CABALLERO
Presidente Consejo Superior



DIANA DIAZ-GRANADOS SANCHEZ
Secretario Consejo Superior